

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO. DESDE 1910. [www.elcorreo.com](http://www.elcorreo.com)

## EL DIFÍCIL REFUERZO DEL ATHLETIC

El club, que ayer presentó las nuevas camisetas, asume que será complicado atraer futbolistas de elite **P52**



'JUEGO DE TRONOS' PASA A LA HISTORIA CON CRÍTICAS EN SU DESPEDIDA **P63**



Jordi Sánchez, Josep Rull y Oriol Junqueras cumplimentan los trámites en el Congreso. :: EFE

## EL MITIN DE LOS PRESOS DEL 'PROCÉS'

Cuatro de los cinco parlamentarios catalanes desoyen al Supremo y convierten su acreditación en el Congreso en un acto electoral **P24**

# La Ertzaintza no encuentra aspirantes idóneos para cubrir la última promoción

Se presentaron 4.350 candidatos y, por ahora, 35 de las 700 plazas quedarán libres

Por primera vez en las últimas décadas, la promoción 28ª de la Ertzaintza no ha cubierto todas las plazas que ofertaba. Falta 35 candidatos para asignar las 700 vacantes de una OPE a la que se presentaron

4.350 aspirantes, aunque ese déficit será mayor si se tiene en cuenta que algunos de los seleccionados quedarán excluidos en las pruebas médicas y, de los que finalmente lleguen a Arkaute, un 6% sus-

perderá. La situación es especialmente grave porque el Gobierno vasco aumentó en 200 plazas esta promoción ante la necesidad de atender la cascada de jubilaciones previstas. **D. S. OLABARRI P16 EDIT. P30**

## El PP vasco recurre a Rajoy para reforzar su perfil más moderado

Invitado por Alonso, ayudará a impulsar el jueves en Vitoria las candidaturas de Comerón y Oyarzábal

En la recta final de la campaña, el PP vasco quiere explotar el perfil templado del expresidente para tratar de remontar el domingo el mal resultado de las generales. **P22**

## Google rompe con Huawei y dejará a sus móviles sin sus actualizaciones

El segundo fabricante de móviles del mundo no tendrá acceso tampoco a aplicaciones como Gmail al considerar Trump que amenaza la seguridad de EE UU. **P38 EDIT. P30**

**Dos premios Max para Euskadi.** Dos espectáculos vascos, mejor musical y mejor coreografía **P44**

### SERVICIOS

Esquelas	20
Tus Anuncios	50
El tiempo	68
Psatiempos	69
Agenda	69
Televisión	72

**Viaja a la Francia de la II Guerra Mundial**

Kristin Hannah  
El Ruiseñor

**Domingo 26 por solo 5,95€**

**EL CORREO**  
INFORMACIÓN CON VALOR

# La Ertzaintza sólo encuentra 665 aspirantes válidos para una OPE que oferta 700 plazas

DAVID S. OLABARRI

✉ dolabarr@elcorreo.com

Aunque 4.350 personas se apuntaron a la convocatoria, la mayoría no ha superado las pruebas de ingreso, que todavía no han concluido

**BILBAO.** La actual oposición para convertirse en ertzaina se enfrenta a un problema inédito: el descenso de personas interesadas en ingresar en el Cuerpo y la falta de preparación suficiente de los aspirantes, que han colocado al Departamento vasco de Seguridad ante una situación desconocida como es la ausencia de candidatos suficientes para cubrir las 700 plazas que oferta. A día de hoy, y después de pasar la mayoría de las pruebas de aptitud, sólo hay 665 aspirantes válidos.

En realidad, la Ertzaintza se enfrenta a un grave problema de relevo generacional. No sólo por la cascada de jubilaciones que registra ya desde hace años y que aumentará en los próximos ejercicios –una tendencia lógica si se tiene en cuenta que la primera promoción se remonta al 1 de febrero de 1982–, sino por una circunstancia que nadie preveía: la falta de jóvenes que quieran ser agentes o que cumplan los requisitos físicos, psicotécnicos y de personalidad que exige la academia de Arkaute. El problema para el Departamento radica en que el tiempo apremia. En la actualidad, la plantilla ronda los 7.200 policías –800 menos de los previstos– y en los tres primeros meses de 2019 ya se han retirado otros 144.

El caso es que, quizá por primera vez en toda la historia de la Policía vasca, una promoción, la número 28, no cubre todas las plazas disponibles. Hasta ahora, el número de candidatos aptos ascendió a 665, según confirmaron a EL CORREO desde el Departamento de Seguridad.



Las primeras pruebas del proceso selectivo se realizaron en el BEC de Barakaldo. ✉ PEDRO URRESTI

Es decir, 35 menos de los que prevén las bases. Y eso que el proceso todavía no ha terminado. Faltan de completar las pruebas médicas. Los resultados definitivos de esta primera parte de la OPE se conocerán el 10 de junio. Y después llegará el proceso de formación en Arkaute, en los que suelen suspender en torno al 6% de los alumnos y que comenzará en septiembre.

Un total de 4.350 personas se apuntó para las primeras pruebas que se celebraron en febrero en el BEC.

Esta OPE fue convocada en un principio para incorporar 500 nuevos agentes. Se trataba ya de la mayor oferta de empleo del Cuerpo en los últimos 15 años. Pero el Departamento de Seguridad decidió en marzo ampliar el cupo en 200 plazas para tratar de frenar la pérdida de plantilla, lo que sitúa la 28 promoción a la altura de los despliegues de los años 80. De hecho, se trata de la mayor convocatoria de empleo en la Ertzaintza que organiza el Ejecutivo autonómico desde 1993.

De todos los inscritos, 1.409 aspirantes consiguieron superar los primeros exámenes, que se centraron en las pruebas psicotécnicas, de conocimientos y de personalidad. En marzo, cuando se decidió ampliar la convocatoria, la cifra de personas que había completado todas las fases del proceso selectivo ya se había quedado en 876, de las cuales 635 eran hombres y 241 mujeres (27,5%). Una de las principales cribas se ha producido en las entrevistas personales. La renovación de la Ertzaintza es

## LA CLAVE

# 7.200

agentes tiene la Ertzaintza en la actualidad, unos 800 menos de los previstos. Y se enfrenta a una cascada de jubilaciones.

Sindicato Erne

**«Es chocante que con la actual tasa de paro no se presenten más jóvenes»**

uno de los principales objetivos del Departamento de Seguridad, un proceso que también se ha visto ralentizado por la disputa judicial mantenida con el Gobierno central debido a las tasas de reposición de funcionarios. Desde 2014, la consejera que dirige Estefanía Beltrán de Heredia ha convocado cinco promociones para cubrir 1.520 plazas y está previsto que a finales de este año se abra el proceso de la número 29 con otro medio millar de puestos en juego. Y la idea es seguir organizando OPE en sucesivos ejercicios.

## «Desconocimiento»

¿Cuál es la razón de que los jóvenes no se sientan atraídos por un puesto, a la sazón, de funcionario en el que salen de la academia con sueldos de 2.000 euros al mes? La directora de Arkaute, Maletxo Arruabarrena, ya explicó a EL CORREO que se necesitaban «nuevos aspirantes», ya que muchos de quienes se presentan a las pruebas ya han concurrido anteriormente a otros procesos selectivos. A su juicio, muchos jóvenes renuncian por «simple desconocimiento» del trabajo policial.

El secretario general del sindicato Erne, Roberto Seijo, prevé pedir los «criterios» que se han usado en las evaluaciones. Según dice, resulta «chocante que con las tasas de paro que existen no se presenten más jóvenes». Seijo considera que es necesario mejorar las condiciones laborales en la Ertzaintza porque «hay muchos que prefieren las policías locales o hacerse bomberos».

## 3.830 inscritos para cubrir 270 empleos de policía local

✉ JUDITH ROMERO

**VITORIA.** Un total de 3.830 personas se han inscrito como candidatos para las pruebas de acceso a la tercera OPE unificada de Policía Local, cuyos exámenes comenzarán el 15 de junio en el Bilbao Exhibition Center de Barakaldo. Hasta 2.830 hombres y 1.000 mujeres han dado ya su

nombre para formar parte de este proceso de selección convocado por el Departamento de Seguridad con la Asociación de Municipios Vascos, Eudel. Los 270 aspirantes que superen la criba serán destinados a alguno de los 36 ayuntamientos que ofertan plazas. «Se trata de cerca de un 40% más de solicitudes de las que re-

cibimos en la segunda convocatoria», subrayó la consejera Estefanía Beltrán de Heredia, quien consideró positivo el dato de inscripción femenina. «Este 26% de mujeres inscritas no es representativo de la sociedad, pero cada vez más mujeres se interesan por esta profesión, también en la Ertzaintza», destacó.

La mayor parte de los nuevos agentes serán destinados a Gipuzkoa, donde se requieren 116 policías en 16 municipios, como San Sebastián, Zumarraga, Eibar o Rentería. Otros 109 completarán su formación en comarcas vizcainas, como la de Barakaldo, con una veintena de nuevos

miembros, la de Santurtzi o Berneio. Otras 45 plazas corresponden a los municipios alaveses de Vitoria –39 policías–, Llodio y Amurrio.

La selección se extenderá hasta entrado el otoño. Consiste en cuatro ejercicios para evaluar aptitudes y un examen para valorar la personalidad de los futuros policías. Las pruebas físicas llegarán en julio, y en septiembre los candidatos se enfrentarán a una entrevista personal. Después, pasarán siete meses en la Academia de Arkaute para recibir formación teórica. En verano de 2020 completarán sus prácticas, de un año de duración, en alguno de los 16 mu-

nicipios que participan en esta OPE.

«Nos hemos visto obligados a responder a la necesidad de los ayuntamientos de cubrir vacantes provisionales y temporales como complemento a las convocatorias de selección», explicó Beltrán de Heredia. De esta forma, desde febrero se desarrollan cursos de un mes para formar a quienes van a cubrir estas bajas durante un tiempo determinado. «La bolsa anterior no permitía cubrir las 470 solicitudes que hemos recibido de ayuntamientos para cubrir bajas temporales de forma interina», destacó la consejera, en referencia a los cursos rápidos.

## EDITORIALES

## Veto incontrolable

EE UU y China pretenden ser dos 'economías de estado' en el ámbito tecnológico, y emplazan a la UE y a Japón a alinearse en un bando o en otro

Una nueva orden ejecutiva del presidente de Estados Unidos ha llevado a Google a anunciar que en adelante los dispositivos Huawei no podrán acceder a los servicios de Google Play, aunque parece que, por el momento, las licencias vigentes permitirían a la firma china continuar con el sistema operativo de código abierto Android. Cabe pensar que, como podría ocurrir con las medidas de proteccionismo arancelario, esta iniciativa podría encauzarse hacia un acuerdo próximo que equilibre las condiciones de la competencia global ante el 5G. Pero es de temer que no se trate de movimientos tácticos, sino de apuestas por contrarrestar a fondo la globalización. Es de temer que no sean medidas conducentes a que la globalización discursa sobre relaciones sociales y laborales cada vez más homogéneas y garantistas, penalizando a aquellas economías que –como la china– se beneficien de la negación de derechos civiles, y de la apropiación estatal de la propiedad intelectual de miles de investigadores. Porque la generalización del proteccionismo no propicia una mayor riqueza a ningún país, más que si acaso de manera transitoria; y en ningún supuesto puede contribuir a una mayor libertad e igualdad. De hecho, esta enésima orden ejecutiva de Donald Trump ha encogido las expectativas bursátiles porque ha retraído a millones de usuarios respecto al consumo y utilización de dispositivos cuya versatilidad queda en entredicho. La operación aportará beneficios a determinadas marcas, que puedan ofrecer continuidad en los servicios que el pulso entre EE UU y China ponga en cuestión. Pero siempre a cuenta de que los ciudadanos pasen a abonar precios y tarifas superiores para sufragar la espiral proteccionista. Los temores de que Apple, que cuenta con una amplia implantación de mercado y producción en China, se vea muy seriamente afectada por la réplica del Gobierno de Xi Jinping al desafío de Trump advierten de cambios sustanciales respecto a la globalización tecnológica. Advierten de la eventualidad de que la historia en ese ámbito se pare para dar lugar a que la transformación tecnológica se vea condicionada hasta el extremo en la bipolaridad entre Washington y Pekín y sus áreas de influencia, de modo que ambos protagonistas conformen sus respectivas 'economías de estado' –con Rusia entre sombras– emplazando a los países de la UE y a los de los demás continentes y subcontinentes, y a todas las empresas del sector, a alinearse en uno u otro bando.

## Huecos en la Ertzaintza

La Ertzaintza afronta una ineludible ampliación de su plantilla para compensar las jubilaciones registradas en los últimos años y encarar con garantías el reto de ofrecer un servicio de calidad que dé una respuesta adecuada a las nuevas formas de delincuencia. La OPE de 700 plazas convocada por el Gobierno vasco estaba llamada a cumplir parcialmente ese objetivo, dentro de un proceso de relevo generacional que se intensificará a corto y medio plazo al llegar a la edad de retiro cientos de agentes de las primeras promociones. El insólito hecho de que la Policía autónoma vaya a ser incapaz de cubrir todos esos puestos por la carencia de aspirantes idóneos entre los 4.350 que se apuntaron a las oposiciones revela una pérdida de atractivo del Cuerpo como destino laboral o una lamentable falta de previsión por parte del Gobierno vasco. El Departamento de Seguridad está obligado a corregir esa situación de tal forma que la Ertzaintza pueda contar en el menor plazo posible con los 8.000 agentes previstos, sin menoscabo de las altas exigencias físicas y psicológicas que han de cumplir sus integrantes por la seguridad de todos.

## EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director José Miguel Santamaría Alday

## Subdirectores

Oscar Villasante,  
Manuel Arroyo,  
Zuriñe Ortiz de Latierro

## Adjuntos a la dirección:

César Coca,  
Pedro Briogoso

## Jefes de Area

Alberto Tellitu y Ángel Pereda (Información), Óscar Alonso (Edición), José Mari Reviriego (Ciudadanos), Adolfo Lorente (Política), Encarni Bao (Mundo), Ángel Cordero (Opinión), José Vicente Merino (Economía), María José Tomás (Cultura), Antonio Santos (Deportes), Javier Trigueros (Suplementos), Iker Álava (Edición Digital), Alejandro Belman (Dirección de Arte) y Bernardo Corral (Fotografía)

## Secciones

Miguel Pérez, Sergio García y José Luis Ondovilla (Ciudadanos), Iván Orío (Política), Pascual Perea (Suplementos), Juan Ángel Marugán (Edición-cierra), Maura Álvarez (corresponsal económico), Lourdes Aedo (Jantour), María del Carmen Navarro (Diseño), Mauricio Martín y Jesús Oleaga (Documentación)

La Justicia,  
la gran olvidada

MIKEL BADIOLA GONZÁLEZ

Abogado y Profesor-doctor de Derecho Administrativo de la Universidad de Deusto (1982-2017)

Cabe esperar que el silencio de la clase política no signifique la convicción de que carece de problemas; la garantía última del cumplimiento de la Constitución los tiene y urge corregirlos

Habiendo transcurrido casi un mes de 'resaca' desde las últimas elecciones generales, procede tratar más pausadamente no sólo lo que se ha dicho en campaña electoral, sino también lo que no se ha dicho, que es lo que ocurre con la Justicia (la ordinaria y la del Tribunal Constitucional), que ha sido la gran olvidada, a pesar de que la competencia sobre su regulación corresponde al Congreso y al Senado a través de las leyes que aprueben, que son las cámaras legislativas que se acaban de renovar. Dicho silencio podría ser interpretado como que la clase política considera que la Justicia no tiene problemas. Sin embargo, basta con recordar la 'huelga' de jueces y magistrados/as del año pasado para deducir que la Justicia no está bien. En mi opinión, la Justicia tiene asignaturas pendientes muy importantes y, entre ellas, la evaluación del sistema de recursos contra las decisiones judiciales, que señalo ahora como una más.

En particular, me voy a referir al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra las sentencias judiciales, que procede cuando vulneran alguno de los derechos fundamentales de la Constitución, siendo uno de ellos, precisamente, el derecho a la tutela judicial efectiva. Desde una reforma legislativa de 2007, para la admisión a trámite de un recurso de amparo (que es el filtro para que se pueda examinar el asunto posteriormente) no basta con la posible vulneración del derecho fundamental, pues aquélla introdujo un segundo requisito adicional: que se acredite que esa vulneración tiene «especial trascendencia constitucional», que existe cuando así lo aprecie el Tribunal Constitucional de entre unos cuantos supuestos legalmente determinados, pero con una libertad prácticamente total.

Desde que el Tribunal Constitucional inició su andadura, se ha visto desbordado por los numerosos Recursos de Amparo interpuestos, que se cuentan por miles cada año. Pues bien, en lugar de ampliar los medios para que los recursos de amparo pudieran ser examinados plenamente por el Tribunal Constitucional, la reforma de 2007 se limitó a dotarle de la herramienta necesaria para no admitirlos según su voluntad, que es esa denominada «especial trascendencia constitucional», que da lugar a muchísimas inadmisiones.

Pero ¿no es suficiente «trascendencia constitucional» que una sentencia pueda vulnerar un derecho fundamental (de la máxima importancia constitucional)? Además, con este sistema, si el Tribunal Constitucional (con una libertad prácticamente total) no aprecia la «especial trascendencia constitucional» en un caso concreto, no

se elimina la vulneración del derecho fundamental en la sentencia judicial, por lo que ahí se queda; lo que debilita la protección de los derechos fundamentales de la Constitución, y, con ello, se devalúa el Estado de Derecho que tan pomposamente se proclama. En base a todo ello, considero que la situación actual del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional es claramente insostenible.

En favor de la restricción del acceso al Tribunal Constitucional se ha dicho que el recurso de amparo es un recurso 'extraordinario', y que los juzgados y tribunales ejercen su función de modo bastante correcto. Pero ¿cómo se puede saber si esta afirmación es cierta, si la inmensa mayoría de los recursos de amparo son inadmitidos por el Tribunal Constitucional y éste no entra a conocer si ha habido o no vulneración de derecho fundamental por las sentencias judiciales recurridas? Además, no encaja con esa afirmación el que se interpongan cada año miles de recursos de amparo contra actuaciones judiciales; ¿es que los abogados/as se han vuelto locos/as y recurren sin ninguna base ni fundamento? Este es sólo un ejemplo.

Desde la calle vemos a la Justicia a través de las decisiones de jueces y magistrados/as. Son las ventanas de la Justicia ante la sociedad, en la parte más sensible para ésta, como es la resolución de conflictos mediante la aplicación de la Ley. Pero no todo lo que hacen los jueces y magistrados/as depende exclusivamente de su voluntad, sino también del sistema en el que han de actuar. Una buena Justicia no sólo radica en unos buenos jueces y magistrados/as, sino también en un buen sistema judicial de procedimientos y garantías, y la determinación de ese sistema no les corresponde a ellos,

sino a las leyes del Congreso y el Senado, que son las cámaras legislativas que acaban de renovarse.

En este contexto, sorprende que no se hable de estas cosas, y que la Justicia haya sido la gran ausente de las pasadas elecciones generales. A veces parece olvidarse que la Justicia es la garantía última del cumplimiento de la Constitución y de la Ley, que es lo que conforma el Estado de Derecho, y que, así, se erige en la garantía de que el derecho sea efectivamente el punto de encuentro de toda la sociedad, base de una convivencia razonable.

Por ello, la inversión en Justicia es la más rentable socialmente y la Justicia debería ser la gran mimada de entre las instituciones públicas. No obstante, como estamos acostumbrados a que luego se realicen actuaciones no anunciadas previamente en campaña electoral, confío y deseo que la Justicia sea una de ellas.



:: JOSÉ IBARROLA